

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 240 Viernes 17 de diciembre de 2021 Pág. 10066

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8410 ARRA CONSTRUCCIONES Y GESTIÓN TÉCNICA, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
OSEN TRADING, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de ARRA CONSTRUCCIONES Y GESTIÓN TÉCNICA, S.L., como sociedad absorbente, y OSEN TRADING, S.L. como sociedad absorbida, celebradas con fecha 11 de noviembre de 2021, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de ARRA CONSTRUCCIONES Y GESTIÓN TÉCNICA, S.L., como sociedad absorbente, y OSEN TRADING, S.L. como sociedad absorbida.

De esta forma, OSEN TRADING, S.L., se disuelve y extingue sin liquidación, traspasando en bloque su patrimonio a título universal en favor de ARRA CONSTRUCCIONES Y GESTIÓN TÉCNICA, S.L., de conformidad con el proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la citada Ley, se hace constar el derecho que asiste, a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, en los términos previstos en el artículo 44 de la citada ley.

Bilbao, 1 de diciembre de 2021.- El Administrador Solidario de Arra Construcciones y Gestión Técnica, S.L. y el Administrador Único de Osen Trading, S.L, Oskar Ramos Hidalgo y Joseba Endika Arana Amoros.

ID: A210066337-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958